

## POR LA REPÚBLICA. LA SOMBRA DEL FRANQUISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA «PROGRESISTA»

### *For the Republic. 'Progressive' Historiography and its Francoist Shadow*

Fernando DEL REY<sup>1</sup>  
*Universidad Complutense de Madrid*  
freyregu@cps.ucm.es

Fecha recepción: 02/07/2015; Revisión: 10/10/2015; Aceptación: 20/11/2015  
BIBLID [0213-2087 (2015) 33; 301-326]

RESUMEN: Este trabajo cuestiona que exista una corriente académica «revisio-  
nista» decidida a debilitar «el consenso» sobre la Segunda República y a demostrar  
su «ilegitimidad». Tal posición la sostiene un pequeño grupo de historiadores que,  
autoerigidos en guardianes del «canon» ortodoxo sobre el período, no dudan en estig-  
matizar en términos ideológicos a todos aquellos que discrepan de sus posiciones.  
Aquí se argumenta que ese planteamiento, hijo de convicciones más políticas que  
intelectuales, resulta deudor de una clara proyección retrospectiva de la guerra civil  
y del franquismo sobre la historia de la República en paz. Esta actitud responde a la  
obsesión de no hacerle el juego a la dictadura y a la imagen desastrosa que con-  
struyó de aquel régimen. Pero con ello a menudo se incurre en desvirtuar los hechos  
y en obviar los datos y fuentes que, a juicio de tales autores, pudieran ofrecer «una  
visión tremendamente negativa» y «catastrofista» sobre la experiencia republicana y  
sus «defectos».

*Palabras clave:* Segunda República española; «revisionismo»; batallas por la  
historia; historiografía; ideología; Guerra Civil española.

1. Quiero expresar mi agradecimiento al profesor Juan Andrés Blanco, director de la revista, por la oportunidad que me ha brindado de expresar libremente mi opinión.

**ABSTRACT:** This article questions whether there exists a 'revisionist' current that aims not only to undermine the 'consensus' on the Second Republic, but also to demonstrate the latter's 'illegitimacy'. Such is the position of a small group of historians who, having proclaimed themselves as the guardians of orthodoxy on the period, do not hesitate to stigmatize in ideological terms all those that diverge from their standpoint. This article maintains that the approach of these historians is more political than academic and that it is the result of a retrospective reading of the Republic's first six years via the prism of the Civil War and the Franco dictatorship. Their interpretation is also the product of an obsessive desire not to give any credit to the dictatorship's profoundly negative account of the Republic. In so doing, these historians often distort the facts and ignore the sources and data that, in their judgement, might present «a tremendously negative vision» or «catastrophic» one of the Republic and its «defects».

*Keywords:* Second Spanish Republic; 'Revisionism'; Battles by history; Ideology; Historiography; Spanish Civil War.

*A Jorge Martínez Reverte*

En el n.º 32 de *Studia Historica*, el profesor Ricardo Robledo publicó un artículo con el que globalmente estoy en desacuerdo, tanto por su intención como por la forma de orientar la mayor parte de sus contenidos. Ese artículo se vio precedido por otro y continuado por otros dos, en lo que no son sino diferentes versiones y/o prolongaciones del mismo discurso. En él se levanta acta de recusación contra una serie de historiadores en virtud de sus obras relativas a la España de los años treinta del siglo XX: «autores que, en cierto modo, es como si estuvieran escribiendo el libro negro de la República»<sup>2</sup>. Dada mi abierta disconformidad con sus planteamientos y muchas de sus consideraciones, he pedido contestarle.

Los comentarios de Robledo se insertan en un conjunto disperso de iniciativas, palpables de un tiempo a esta parte, que se hallan más próximas a la diatriba política que al debate intelectual. Las mismas responden a los impulsos de un pequeño grupo de historiadores que, en aras del «combate por la Historia», actúan, escriben y se pronuncian como si tuvieran el monopolio sobre el pasado español reciente; más en concreto, para lo que interesa aquí, el pasado republicano entre

2. Cf. R. ROBLEDO: «Historia científica vs. Historia de combate en la antesala de la Guerra Civil», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n.º 32, 2014, pp. 75-94; «Entorn del revisionisme sobre la Segona República», *L'Avenç*, n.º 399, març. 2014, pp. 5-6; «De leyenda rosa e historia científica: notas sobre el último revisionismo de la Segunda República», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, n.º 1, 2015, publicación *on line*, y «El giro ideológico en la historia contemporánea española: 'Tanto o más culpables fueron las izquierdas'», en FORCADELL, C. et al. (eds.), *El pasado en construcción. Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea*, Zaragoza, 2015, pp. 303-338. La cita entrecomilladas, en *Cahiers*...

1931 y 1936, cuando curiosamente la mayoría de ellos —con excepciones— no pueden considerarse especialistas en la historia política de ese período. Dicha limitación no obsta para que, en tales ámbitos y desde tales voces, se asegure debatir con «distanciamiento», «rigor» y «honestidad» «la eruptiva [*sic*] irrupción de los llamados ‘revisionismos nefastos’ [*sic*]». Todos esos historiadores se integran en la misma red y sus mentores, expresos o en la sombra, siempre son los mismos<sup>3</sup>.

Estas páginas se han escrito para invocar algo tan elemental como el libre ejercicio de la profesión por encima de los usos políticos de la disciplina a los que se aferran otros<sup>4</sup>. Pienso, en particular, en los historiadores que vienen detrás, para que no se dejen amedrentar en la elaboración de sus investigaciones por aquellos que ponen límites a lo que se puede o no decir al estudiar el ayer<sup>5</sup>. Los historiadores noveles han de entender que no todo vale en historia, que hay que ejercer el oficio con el máximo rigor y honestidad en el tratamiento de las fuentes, las teorías y los conceptos, pero también con libertad, sana ambición y valentía para contribuir al avance del conocimiento.

Por las limitaciones de espacio, mi réplica a las tesis de Robledo y a otros comentaristas colaterales se ceñirá solo a unos cuantos aspectos generales. No dispongo de suficientes páginas para una respuesta más pormenorizada, que sería necesaria. Terminaré brindando un diagnóstico personal para entender este tipo de reacciones contra los que no comulgamos con el segmento historiográfico identificado de forma un tanto acrítica, por sentimiento o por pasión, con la experiencia republicana. Reacciones, lo reitero, más políticas que académicas, como trataré de demostrar. Mientras no se indique lo contrario, todas las citas literales pertenecen a los textos del profesor Robledo, cuyas referencias me excuso de detallar. Condensaré mis comentarios en tres apartados:

3. Me refiero, entre otras iniciativas citadas más abajo, al encuentro *Batallas por la Historia: los caminos de los revisionismos, Jaca 5 y 6 de julio de 2012*, dirigido por los historiógrafos Carlos Forcadell e Ignacio Peiró, embrión del *El pasado en construcción...* (comillas en p. 10). En la presentación del monográfico donde se inserta el artículo de Robledo, Ángel Viñas nos atribuye a los aludidos la búsqueda «de reconocimiento ideológico y crematístico, ya que el académico parece un tanto magro por mucho que se autoproclame como visión científica». (*Studia Historica. Historia Contemporánea*, n.º 32, pp. 48-49). Tales palabras se califican por sí solas. El profesor Viñas, experto en la República en guerra, no acredita ninguna investigación de calado sobre la historia política de la República en paz.

4. Esta posición la he defendido antes en otros dos textos: Cf. DEL REY REGULLO, Fernando: «Revisionismos y anatemas. A vueltas con la II República»; *Historia Social*, n.º 72, 2012, pp. 155-172 y «Mistificaciones y tabúes o el difícil arte de la renovación historiográfica», *Historia del Presente*, n.º 21, 2013, pp. 145-159.

5. La obsesión por asentar la *verdad* incontestable frente al «canon franquista», supuestamente resucitado, en VIÑAS, A.: «The endurance of Francoist myths in democratic Spain», *International Journal of Iberian Studies*, vol. 25 (3), 2012, pp. 201-214; VIÑAS, A. et al.: «Puntualizaciones sobre Paracuellos», *El País*, 21-IX-2012 y el epílogo recogido en VIÑAS, A. (ed.): *En el combate por la Historia*. Barcelona, 2012, pp. 903-941, escrito por el propio editor y por Alberto Reig Tapia.

1. El cuestionamiento de la existencia de una corriente «neo-revisionista» responsable de haber «debilitado» «el consenso que existía en la historiografía académica de la Segunda República española».
2. La crítica al método aplicado para caracterizar a los estigmatizados como integrantes de la citada corriente.
3. Los peajes pagados al franquismo por la historiografía que se reivindica como «progresista» y «antifranquista».

#### 1. UN FANTASMA RECORRE ESPAÑA: EL FANTASMA DEL REVISIONISMO

Cuando alguien hace una crítica historiográfica que se pretende académica y comienza etiquetando de manera peyorativa como «revisionistas» a los afectados, automáticamente incurre en una descalificación política que no solo hace muy difícil el diálogo, sino que lastra toda la argumentación posterior. En los cuatro trabajos publicados, Robledo se deja arrastrar por la propensión a etiquetar a sus reseñados con el mencionado concepto, cuya carga profundamente destructiva resulta evidente. Porque en este país como en otros —no en el caso de algunas historiografías anglosajonas— ser tachado con el término «revisionismo» conlleva un expreso descrédito, no ya intelectual, que por supuesto, sino también político y moral. En España, al aplicar el término a algunos estudiosos de los años treinta o del franquismo, se les equipara automáticamente con visiones «neofranquistas», «negacionistas» y similares, o cuando menos se les difama como próximos a los postulados que en su día, e incluso hoy, se esgrimieron en defensa del golpe del 18 de julio de 1936, la guerra civil y la dictadura que vino después<sup>6</sup>.

Otros críticos, más hábiles en la asignación de sus etiquetas, prefieren hablar de «revisionismo académico» «perfectamente respetable», marcando distancias con las atribuciones de neofranquismo: «revisionismo académico, en tanto que cuestiona algunos (pero no todos) de los rasgos característicos de la historiografía tildada de ‘progresista’ sobre el período [...] pero no implica una exculpación del franquismo». Sin embargo, con una injustificada superioridad moral y de forma un tanto maliciosa, aquellos terminan ubicando a los aludidos en la «derecha historiográfica». Lo curioso del caso es que después de propinarles mandobles desbocados de todo tipo —imposibles de refutar aquí—, por sus desacuerdos en el análisis de los años treinta o por la forma de enfocar el estudio de la violencia (donde los críticos «progresistas» aceptan muy mal la competencia), tales voces terminan por concluir, de forma harto contradictoria, lo mismo que otros venimos predicando desde hace

6. Asimilación de «revisionismo» y franquismo, en ESPINOSA MAESTRE, F.: *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*. Badajoz, 2005. Su aplicación a la ligera, implícita o explícita, a los mismos autores que critica Robledo, en una reseña de EALHAM, Ch. en el *Journal of Contemporary History*, 2013 y otra de QUIROGA, A. en *European History Quarterly*, 2013. Ambos solo reflejan su sorprendente desconocimiento de las tesis franquistas, o, en su defecto, la manipulación de los estigmatizados, que nada tienen que ver con neofranquismo alguno.

tiempo: «No creo que la Segunda República deba ser vindicada ni reivindicada, sino evaluada y comprendida en el conjunto de aciertos y errores de su proyecto reformista. Tenemos que mantener la serenidad y la ecuanimidad de su análisis y proceder por revisiones que amplíen nuestro conocimiento y ofrezcan una versión más plausible del pasado histórico, no que lo tergiverse o lo oculte»<sup>7</sup>.

Si la descalificación política que comporta en España el término «revisionista» resulta gravísima y explica por ello mismo que, como es natural, los receptores de la misma no se dediquen a aplaudirla<sup>8</sup>, tanto más si cabe es la desautorización profesional que en paralelo se establece. Al respecto apunta Robledo: «En menos de una década se ha debilitado el consenso que existía en la historiografía académica de la Segunda República española. Obviamente no había unanimidades, pero el oficio del historiador se atenía a las normas que configuran la profesión: exploración y crítica de fuentes, hipótesis de partida, contrastación, etc.» ¿Qué quiere decir Robledo con esta valoración, que los historiadores que él tilda de «revisionistas» no se ajustan al código deontológico que define este gremio? ¿Cómo puede establecer el profesor salmantino que los criticados no nos atengamos a «las normas que configuran la profesión»? Esta es una acusación, además de inconcebible, que se sostiene sobre el vacío.

7. Todas las comillas, en GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración», *Hispania Nova*, 2013. El subrayado es mío. Es la misma tesis que se aprecia en mi *Paisanos en lucha*, 2008 y en los textos que publiqué en *Historia Social e Historia del Presente*. Cabe apuntar que González Calleja, previa invitación, también participó en *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española*. Madrid, 2011, volumen colectivo que pasa por ser una de las obras seminales del supuesto «giro ideológico» «neo-revisionista». Calleja desarrolló a la perfección los presupuestos metodológicos que nos dimos todos.

*Palabras* recibió los parabienes de muchos historiadores prestigiosos. Cf. DE BLAS, A. en *Babelia. El País*, 16 de abril de 2011, p. 10; JULIÁ, S.: «La disección interminable de la Guerra Civil», *Babelia. El País*, 23-VII-2011, p. 10; MALEFAKIS, E.: «Alguna bibliografía reciente sobre la Guerra Civil española», *Revista de Occidente*, n.º 382, marzo 2013, pp. 102-104; MORADIELLOS, E.: «La Segunda República: entre la fiesta popular y la ruptura bélica», *Revista de Libros*, n.º 180, diciembre 2011; DARDÉ, C. en *La Aventura de la Historia*, n.º 158, octubre 2011, pp. 90-91; SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. reseña en *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 38, diciembre 2011, pp. 295-308; CANAL, J. en *El Imparcial*, 19-IX-2011 y en *Ricerche di Storia Politica*, Anno XIV, n.º 3, diciembre 2011, pp. 376-377, etc. Juan Pablo Fusi manifestó en público que este libro «debería ser de lectura obligatoria» para todos aquellos que quieran entender lo que fue la República (en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 25 de mayo de 2011). Se podrían reproducir otros muchos comentarios elogiosos, pero no es el caso.

8. En una carta al editor del *European History Quarterly*, de noviembre de 2013, el profesor Álvarez Tardío y yo pedimos que Alejandro Quiroga se retractara públicamente por habernos acusado de sostener tesis próximas a la historiografía franquista. Como le advertimos, en otro país tal tergiversación podría haber comportado ir a los tribunales. Pero esa retractación nunca llegó. En España parece que calumniar sale gratis. Ninguno de los dos hemos defendido nunca el golpe de Estado de 1936 ni la dictadura de Franco. Otra cosa es que hayamos analizado las aristas conflictivas de la primera mitad de los años treinta y las lógicas de exclusión que las nutrieron. Todo ello dejando bien claro que el factor decisivo que produjo el estallido de la guerra fue el golpe citado. Nada tiene que ver esta interpretación con la vulgata franquista. Como historiador, Quiroga debería saber distinguir algo tan elemental.

No es necesario ponderar aquí el enorme capital historiográfico de todos los autores aludidos críticamente por Robledo y demás comentaristas: Edward Malefakis<sup>9</sup>, Stanley G. Payne, Gabriele Ranzato, José Manuel Macarro, Juan Pablo Fusi, Carlos Seco Serrano (cuyo padre, por cierto, fue asesinado por los franquistas en su condición de militar fiel a la República), Juan Avilés Farré, Luis Arranz, Michael Seidman, Julius Ruiz, Gerald Blaney, Pedro Carlos González Cuevas o, por lo que a los más jóvenes se refiere, Manuel Álvarez Tardío o Roberto Villa, entre otros. Ninguno de estos autores precisa defensa alguna. Sus brillantes currículos preservan por sí solos su integridad intelectual. Se podrá compartir o no su visión de la historia de la República, de la guerra civil o del franquismo. Se podrá estar más o menos de acuerdo con su método de aproximación al pasado y su andamiaje teórico-intelectual. Se podrán o no marcar distancias con tal o cual aspecto de sus interpretaciones, pero sugerir que algunos o la mayoría de estos historiadores no se atienen a las normas de la profesión sencillamente constituye un exceso<sup>10</sup>.

A mi juicio, el profesor Robledo se equivoca en la misma definición y construcción del sujeto —«los neo-revisionistas»—, puesto que, cogiendo citas de aquí y de allá y todo tipo de datos descontextualizados, crea un ente abstracto, completamente artificial y por lo tanto inexistente. Valga el símil culinario: es como si con 50 grs. de Carlos Seco, 100 grs. de Payne, otros 100 grs. de Malefakis, 300 grs. de Ranzato, 700 grs. de Julius Ruiz, 800 grs. de Macarro, 700 grs. de Álvarez Tardío y otros tantos míos, más cantidades menores de otros autores, se forjara un muñeco sobre el que practicar vudú. No tiene sentido ir cogiendo tal frase de aquí, tal otra de allá, tal pecado del uno, tal pecado del otro, para luego proyectar la sombra del «revisionista» perfecto (fruto de la ensoñación y creatividad de Robledo) sobre todos ellos. Y no tiene sentido porque es un juego distorsionador que solo consigue generar perplejidad en los aludidos, a los que se atribuyen arbitrariamente muchas cosas que nunca han dicho y que naturalmente no se sienten identificados con la mayoría de las *máculas* que nuestro particular fiscal enumera.

9. Sorprende «el giro» experimentado por Robledo en su valoración del hispanista Edward Malefakis, prácticamente un icono intocable para él hasta ayer como quien dice, tras una reseña del norteamericano en *Revista de Occidente*, n.º 382 (2013). En 2011, Robledo dio un respaldo entusiasta a Malefakis tras una tribuna sobre «revisionismo», en la que el objetivo principal era contrarrestar una opinión crítica de su amigo S. G. Payne sobre la República (*El País*, 12.VI.2011). Al respecto escribió Robledo: «Es todo un acierto ver en *El País* a Malefakis, E. autor de la *Reforma agraria y revolución campesina* que sigue inspirando a los historiadores y de la que se cumplen ahora 40 años. Es oportuna su consideración del neorevisionismo que gana en España cada vez más adeptos [...] Esta versión supuestamente remozada de la historia quiere distinguirse de la corriente que Malefakis denomina 'franco-moaísmo', pero también de la historia militante [...]» (*El País*, 16.II.2011). En la reseña de *Revista de Occidente* Malefakis se mostraba indulgente con Moa (algo ciertamente incomprensible). Pero, quizás, lo que más desconcertó a Robledo fue constatar las alabanzas que el historiador norteamericano dedicó a *Palabras como puños*. De un plumazo, una voz tan autorizada descabaló toda su escalada contra los «revisionistas».

10. Mi currículum está accesible en <http://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-29328//frr.pdf>.

Ello no niega que acierte en la atribución de varias cuestiones que, significativamente, los aludidos no consideran negativas, sino todo lo contrario, para la comprensión de la historia de la República (que nadie ha tachado de «desastre»). A saber: la necesidad de desacralizar aquel período, el rechazo de la historia de combate (la escrita al servicio de una causa, la que sea), la virtualidad de la historia comparada, el peso de las culturas de exclusión, las cautelas —que no rechazo— ante la «historia estructural y de clase», la responsabilidad de las izquierdas —nunca se ha dicho que única y tampoco nadie ha hablado de «culpabilidad»—<sup>11</sup> en la generación de la violencia, el sustrato revolucionario de buena parte de la izquierda obrera del momento, el carácter no fascista pero sí muy conservador, antiliberal y corporativo de la CEDA o el cuestionamiento del mito del *bienio negro*... Para llegar a esas conclusiones, los autores aludidos han avalado siempre sus afirmaciones con un volumen ingente de fuentes y muchos años de trabajo, cosa que no se puede decir de todos sus osados impugnadores, cuyas investigaciones sobre fuentes primarias referidas al período o brillan por su ausencia o no son de gran relieve todavía.

Pongamos un ejemplo de hasta dónde lleva la equívoca y nada inocente conceptualización del crítico: ¿qué tienen que ver los estigmatizados y su obra con Pío Moa y demás polemistas de oficio ajenos a la historia académica? Seamos serios: absolutamente nada, como acaba reconociendo el propio Robledo en una nota apresurada interpuesta en su último texto al referirse al «líder» de los revisionistas, después de haber establecido un nexo oblicuo de conjunto entre todos ellos y el citado personaje. Nada tienen que ver con él los historiadores mencionados, sus tesis y sus libros (no hay «sintonía» que valga), salvo S. G. Payne en lo que hace al trato personal con el susodicho. Pero las *amistades peligrosas* del profesor Payne —cuya condición de ser uno de los mejores fascistólogos del mundo nadie puede negar— son un problema suyo que no se puede proyectar a la ligera sobre los demás, como tampoco su retrato blando del franquismo. Entre otras razones porque algunos también hemos criticado duramente la dictadura cuando se ha terciado, o a Moa en algún momento como lo que es, un polemista profesional que ha ganado mucho dinero vendiendo al gran público todo tipo de simplificaciones y patrañas. Por lo demás, el profesor Payne no ha proporcionado ninguna «solera oportuna» al «grupo» forjado por la mente imaginativa del profesor Robledo. La circunstancial coincidencia en un congreso no implica liderazgo alguno. Al igual que este, se podrían poner otros ejemplos sobre las bases endebles y sinuosas del método aplicado por el crítico al construir artificiosamente el sujeto de su estudio<sup>12</sup>.

11. Literalmente he escrito que a «las izquierdas» «les cupo un mayor grado de responsabilidad» en la violencia y la exclusión entre 1931-1934 y en la primera mitad de 1936. No es lo mismo que señalar «culpables», como distorsiona (y entrecomilla!) Robledo para luego acusarme de «judicializar la historia». Ver *Historia Agraria*, n.º 54, 2011, pp. 242-243.

12. Aunque no ha sido el único de los tildados de «revisionistas» en hacerlo, el autor que, junto con Enrique Moradiellos, mejor ha evaluado desde un punto de vista académico la obra de Pío Moa

Una cosa debiera estar clara a estas alturas: nunca ha existido consenso en la historiografía académica sobre la República. Eso no es verdad. Y no me refiero como punto de disenso a los Ricardo de la Cierva y demás autores, de ayer y de hoy, proclives al franquismo. Tampoco a los polemistas referidos. Desde los años 60, en la historiografía siempre han coexistido interpretaciones y discursos encontrados, no pocas veces radicalmente encontrados. La cosa no ha comenzado hace 10 años como afirma Robledo. ¿Qué tenían que ver los postulados de Tuñón de Lara con los de Juan José Linz, Carlos Seco o Raymond Carr? ¿Pueden asimilarse las obras seminales de Hugh Thomas y Gabriel Jackson? ¿Qué fondo común compartieron, sino un abierto desencuentro, las tesis de Robinson o Tusell sobre la CEDA con las de Montero o Preston? ¿No se ha percatado Robledo del abismo existente entre las tesis de mi amiga Marta Bizcarrondo y las de Andrés de Blas, Santiago Varela o el propio Malefakis sobre los socialistas? Así podríamos seguir hasta la extenuación.

Siempre ha existido una literatura más sentimentalmente republicana y otra que, sin incurrir en filofranquismo alguno, ha intentado escribir la historia de la República desde otros parámetros, si queremos decirlo así, menos emocionales o no tan implicados políticamente. Pero también —aunque muy críticos— sin ninguna antipatía, tratando de marcar distancias con los protagonistas de distinto signo, eso sí. Asumiendo que todos somos hijos de nuestros valores, prejuicios, ideas políticas, circunstancias presentes o pasadas y todos los condicionantes que queramos añadir, la desacralización de la República y de sus actores políticos —las izquierdas incluidas— no comenzó hace apenas una década. ¿O es que hay que recordar libros como *La izquierda del PSOE* de Santos Juliá, publicado en 1977, o el monográfico dirigido en *Ayer* por este mismo autor en 1995? ¿Y su *Madrid 1931-1934* (1984), que para nada respondía, aunque marxista, al marxismo dominante? ¿Y qué decir de *La Catalunya populista* (1982) de Enric Ucelay Da Cal y del no menos estupendo *De la calle al frente* (1997) de Julián Casanova sobre el anarco-sindicalismo? ¿No se acuerda Robledo de *La patronal* (1983) de Mercedes Cabrera? ¿Y *La nueva Covadonga insurgente* (1997) de Javier Ugarte? ¿Y los *Queridos camaradas* (1999) de Elorza y Bizcarrondo?

Todos estos libros, por citar obras de gran relevancia, supusieron en su día un punto de inflexión epistemológico y en la forma de abordar la Segunda República, varios de ellos además a partir de un sustrato *revisionista* digno de encomio (en el sentido más académico y noble del término: innovación que replantea el conocimiento previamente establecido sobre alguna temática). Y eso es lo más interesante de este oficio, que siempre cabe la posibilidad de seguir aportando algo, que la historia no es un coto cerrado por un corsé férreo como algunos pretenden. ¿O acaso el texto seminal de José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma sobre

---

ha sido Pedro Carlos González Cuevas, otro de los historiadores salpicado por los polemistas, bien es verdad que él no se ha privado de atizar el fuego. *Cfr.* sus artículos en *El Catoblepas*.

el movimiento obrero no supuso un magnífico revulsivo para nuestra historiografía<sup>13</sup>? Pero miremos también al inmediato presente: ¿Quemamos a Paul Preston en la pira de los «revisonistas» por haber escrito una demoledora biografía (2013) de Santiago Carrillo donde se retrata sin concesiones al totalitario que fue durante gran parte de su vida? ¿Y por qué no tirar también por la borda *El Evangelio fascista* (2014) de Ferran Gallego y su titánico esfuerzo por haber puesto patas arriba el consenso más o menos establecido en los últimos años sobre el fascismo español?

Si nos situamos en el ámbito concreto de la violencia política, es necesario recordar a nuestros críticos quiénes fueron los primeros en aquilatar su importancia para la comprensión de la España de los años treinta y en hablar de *insurreccionalismo* y *paramilitarización*. El profesor Robledo y otros no deberían obviar que los «neo-revisonistas» no han sido los pioneros en zambullirse en ese universo tan molesto para los que idealizan con candor la historia republicana: fueron Julio Aróstegui y sus pupilos, alguno de los cuales se autoubica hoy en la vanguardia del «progresismo historiográfico». Valgan algunas citas significativas: «La paulatina pérdida de legitimidad de la Dictadura y del régimen monárquico en su conjunto abrió *un auténtico ciclo subversivo* que se extendió hasta 1931, pero cuyas repercusiones y corolarios resultaron evidentes durante todo el período republicano». «El inesperado fin de la Monarquía por un plebiscito que desmoronó la voluntad de defensa de los medios de coerción del régimen no hace sino enmascarar como un acto cívico un *proceso de cambio revolucionario* que, en las etapas inmediatamente anteriores, había alcanzado altas cotas de subversión y de violencia. 1931 fue sin duda una cesura definida de nuestra historia, pero *no clausuró ni mucho menos el recurso a la violencia con designios de orden político*». Nada muy distinto de lo sostenido también por autores como Enric Ucelay Da Cal y Susana Tavera García<sup>14</sup>, abriendo un camino que un poco después otros hemos seguido explorando. Adivínese de quién es esta cita que podría haber escrito alguno de nuestros «revisonistas» de los últimos años: «En líneas generales, la violencia política de entreguerras fue siempre patrimonio de doctrinarios, visionarios, de gentes y de masas de enemigos, por unas u otras razones, de la democracia liberal». En

13. ÁLVAREZ JUNCO, J. y PÉREZ LEDESMA, M.: «Historia del movimiento obrero ¿una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, n.º 12, 1982, pp. 19-42.

14. El subrayado es mío. ARÓSTEGUI, J., GONZÁLEZ CALLEJA, E. y SOUTO, S.: «La violencia política en la España del siglo XX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n.º 22, 2000, pp. 69 y 71. Ver también ARÓSTEGUI, J.: «Conflicto social e ideologías de la violencia, 1917-1936». En: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *España, 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, 1984, pp. 309-343 e *Id.*: «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración». En: GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La crisis de la Restauración*. Madrid, 1986, pp. 75-100; UCELAY-DA CAL, E. y TAVERA GARCÍA, S.: «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934». En: ARÓSTEGUI, J. (ed.): *Violencia y política en España. Ayer*, n.º 13, 1994, pp. 115-146.

esta cita subyace más el factor de la ideología que el condicionante estructural (que no son necesariamente excluyentes)<sup>15</sup>.

Todos los estudios mencionados y otros muchos nos han ido brindando un panorama de los primeros años treinta cada vez más complejo y crítico, mejor documentado, más realista y pegado a los hechos, donde no se deja títere con cabeza y se evidencian las contradicciones y limitaciones de aquella vida política y sus actores, sin que eso implique negar los avances objetivos en términos de progreso ciudadano, social y cultural que supuso la República (sufragio femenino, derechos sociales, legislación laboral, racionalización de los efectivos militares, impulsos culturales y un largo etcétera). Por tanto, el «giro ideológico» que cree atisbar Robledo en la historiografía desde hace aproximadamente una década responde a una percepción que considero errónea. Lo que en verdad se ha producido, desde los años sesenta hasta la actualidad, ha sido una continua acumulación de conocimiento crítico, plural y heterogéneo, *desacralizador* pero en nada condenatorio en términos políticos de la historia de la República. De esa tradición, desde luego, nos sentimos herederos los historiadores renovadores de hoy.

En la historiografía académica no se han producido rupturas revisionistas que valgan ni involución hacia las tesis que justificaron durante la dictadura la rebelión contra la legalidad republicana. Para el debate que nos ocupa, resulta aleccionador leer veinte años después el trabajo «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», uno de los textos seminales más brillantes de Enric Ucelay Da Cal, publicado en el nº 20 de la revista *Ayer* (1995). Todas las claves y códigos utilizados por este historiador se proyectan con claridad sobre los autores que hoy pretenden lapidar intelectualmente Robledo y sus amigos. Ucelay no es su única influencia, pero sí constituye uno de sus nortes habituales. Quizás alguien pueda considerar hoy a este magnífico historiador, igual que Lenin a Kautsky en 1918, un *renegado*, pero ello no mermaría un ápice su brillo y su honestidad intelectual<sup>16</sup>.

## 2. MÁS QUE REFUTAR LA INVESTIGACIÓN, SE INVENTAN OBJETIVOS ESPURIOS

A los llamados «revisionistas» les atribuye Robledo la intención de resucitar el mito «franquista» del *Delenda est Republica*, «de que la etapa republicana fue un desastre que abrió las puertas a la confrontación que devino en Guerra Civil», al tiempo que muestran una abierta «hostilidad hacia la memoria histórica» y se

15. ARÓSTEGUI, J.: «Introducción». En: *La militarización de la política durante la II República*, dossier de la revista *Historia Contemporánea*, n.º 11, 1994, p. 18.

16. Cf. el infame libelo anónimo que circuló en 1993 a impulsos, en este caso, de la historia militante catalanista: *Henry Ucelay Da Cal i Borja de Riquer, historiadors al servei del nacionalisme espanyol*.

idealiza «la Transición como proceso democrático *ex novo*»<sup>17</sup>. Para ello, se esgrimen citas de dispar procedencia mezcladas sin ton ni son y, lo que es más llamativo, se utilizan argumentos *ad hominem* extraídos de las biografías de los aludidos para intentar demostrar a toda costa sus querencias conservadoras y el lastre ideológico radical que subyacería a sus trabajos. Como mínimo, tales querencias se presentan oblicuamente cercanas, en el fondo, a los contenidos de la vulgata franquista o, por lo menos, coincidentes en su demolición de la imagen de la democracia republicana —que no sería tal—<sup>18</sup> o de la memoria histórica que la reivindica. Pero a veces se roza lo inverosímil, como cuando Robledo atribuye a Álvarez Tardío la afirmación de que «el franquismo ayudó a la democracia», tergiversando, o sin entender, una cita suya en la que no se enuncia así la cuestión. Dice Tardío: «Aunque el franquismo no puso conscientemente las bases de la democracia, su evolución interna, sus políticas e incluso su legislación, amén del desarrollo económico del país propiciaron cambios que resultarían decisivos durante la transición». Toda la literatura especializada sobre transiciones a la democracia, referida a España y otros países, que Tardío como buen politólogo conoce muy bien y cuyo dominio sería excesivo pedirnos a Robledo y a mí, gira en torno a los factores mencionados o que están implícitos en la cita. No hay espacio aquí para explicar esto detenidamente<sup>19</sup>.

Al igual que algunos han considerado a Ernst Nolte poco menos que un filonazi, a François Furet un «simplista» apóstata del marxismo, a Renzo De Felice un hagiógrafo de Mussolini y a Richard Pipes un agente de la IA, con los «revisionistas» patrios se aplica una técnica muy similar para desautorizarlos, es decir, la introspección en el entorno político y vital externo a su obra<sup>20</sup>. En este sentido, Alejandro Quiroga, en particular, refleja un nivel de conceptualización que sorprende por su grado de confusión<sup>21</sup>. La mayor o menor solidez argumentativa, las fuentes

17. De la memoria histórica no tengo hueco para opinar aquí. Remito al autor con el que me identifiqué plenamente, JULIÁ, S.: *Elogio de historia en tiempo de memoria*. Madrid, 2011.

18. Si algo demuestra el impecable estudio de Roberto Villa sobre las elecciones de 1933 es que, bajo un gobierno de concentración republicana, fueron las más limpias y democráticas de la historia de España hasta ese momento (y más también que las de febrero de 1936): *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, 2011.

19. Como excelente introducción, véase el estado de la cuestión de RADCLIFF, P.: «La transición democrática desde una perspectiva comparada». En: TOWNSON, N. (dir.): *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*. Madrid, 2010, pp. 214-279.

20. Cf. FORCADELL, C. y PEIRÓ, I.: *El pasado en construcción...*, pp. 11-15, ejemplo de censura antológica amparada en un lenguaje impropio de historiadores que se tildan de académicos y demócratas.

21. Por ejemplo, cuando define «el régimen surgido de la Constitución de 1978» como «una democracia controlada por élites neoliberales» (*op. cit.*, p. 362). Ya se sabe: Adolfo Suárez, Felipe González, Alfonso Guerra, Santiago Carrillo, Manuel Fraga... grandes «neoliberales» todos ellos. Lo mismo ocurre cuando encuadra de forma reduccionista al español Juan José Linz y su impresionante y poliédrico legado entre «los funcionalistas conservadores norteamericanos» [*sic*] y al historiador Michael Seidman como «neoliberal», cuyas «teorías» [*sic*] califica de «un tanto estrafalarias y tremendamente presentistas», dirigidas a mostrar «una cara más amable del franquismo» (pp. 354, 359-360). Este galimatías conceptual ya se advirtió en su tendencia a forzar la ósmosis entre las dictaduras militares «cristianas» [*sic*] de

desplegadas, los razonamientos y la fundamentación general de los trabajos de los autores «conservadores» no es lo prioritario para evaluarlos. Para saber sus secretas intenciones y la camuflada orientación ideológica que les guía, lo verdaderamente decisivo y clarificador es bucear en sus biografías, reconstruir el marco y la red de sus relaciones personales o palpar los ámbitos institucionales en que se mueven. El problema de un método de estas características, aparte del enfoque cuasi policial o detectivesco que comporta, es que por definición resulta sesgado y muy poco *científico*, por selectivo, arbitrario y claramente parcial.

En contraste con tal perspectiva, pienso que hay que evaluar la obra antes que al autor, y a partir de ahí extraer conclusiones. ¿Escribiremos los implicados en este debate alguna vez un libro la mitad siquiera de relevante, denso y sugerente como *El pasado de una ilusión* de Furet, ese liberal «simplista»? Creo que no. ¿Y Richard Pipes? ¿Acaso no fue el profesor de Harvard una autoridad mundialmente reconocida en el ámbito de la soviología con independencia de sus inclinaciones conservadoras? Las múltiples citas de autoridad que reciben sus libros en el ámbito internacional (R. Service, H. Carrère D'Encausse, S. Fitzpatrick, T. Snyder y un largo etcétera), aunque se discrepe de él, así lo atestiguan<sup>22</sup>. Tras la apertura de los archivos soviéticos, los mejores especialistas le han dado la razón, siquiera parcialmente, sobre lo que fue el infierno bolchevique ya en tiempos de Lenin. ¿Estaba, igualmente, tan equivocado Robert Conquest, *historiador de la guerra fría*, sobre el diagnóstico que hizo de las purgas estalinistas en *El Gran Terror* nada menos que en 1968? Difícilmente puede negarse que acertó.

Si partimos de que nuestros condicionantes sociales determinan tanto como se sugiere «la representación del pretérito», que la creatividad del historiador como individuo está inevitablemente mediatizada y que la «verdad» es una «entelequia inalcanzable» (según Quiroga, que simplifica una cita de José Luis Ledesma), ¿para qué nos dedicamos a este oficio? No hace falta invocar el principio de incertidumbre de Heisenberg para constatar que la verdad y la objetividad absolutas son inaprensibles —ya lo dijo el filósofo mirando a un pozo—. Pero ello no niega que haya aproximaciones al pasado más acertadas, convincentes y mejor construidas que otras. No todo vale en este oficio, ni todo es relativo, ni todos los relatos son equiparables por más que algunos quieran acorazarse sobre la última moda culturalista o posmoderna. Nadie afirma que la Historia sea una ciencia dura, pero tampoco la podemos equiparar a la literatura (por desgracia) so pretexto de que

---

entreguerras y el fascismo: «Miedo de clase y dolor de patria. Las dictaduras contrarrevolucionarias en la Guerra Civil Europea (1917-1945)». En: NAVAJAS ZUBELDÍA, C. e ITURRIAGA BARCO, D. (eds.): *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño, 2010, pp. 19-38.

22. J. P. Fusi escribió que la obra de PIPES, R.: *The Russian Revolution, 1899-1919*. Londres, 1990, era «el mejor libro sobre el tema» (FUSI, J. P.: *Manual de Historia Universal. 8. Edad Contemporánea 1898-1939*. Madrid: Historia 16, 1997). Pero ya se sabe, como nos advierte el crítico, Fusi reivindica a Ranke...

es imposible conocer lo que pensaban, dijeron e hicieron nuestros abuelos, o bajo la consideración de que resulta imposible fijar los hechos con alguna objetividad<sup>23</sup>.

Si el trabajo de los historiadores no sirve para nada, ¿con qué fin masoquista emplean tanto tiempo en desempolvar viejos papeles, hipotecando los mejores años de sus vidas, tantos y tantos profesionales? Una cosa es advertir, como sabemos de sobra y aceptamos, las limitaciones del conocimiento histórico, y otra muy distinta cerrar el quiosco y dedicarse eternamente a la reflexión metodológica desde un cómodo sillón, que sin duda es mucho más gratificante, comporta menos esfuerzo y no le expone a uno a la condena de los *sabios* historiógrafos de la disciplina, tan felices ellos en sus poltronas teóricas y en el disfrute del poder corporativo. Pero a estos cabría decirles que se den de vez en cuando una vuelta por los archivos y las hemerotecas, o que hagan trabajo de campo a través de la historia oral, que son ejercicios —aunque fatigosos— altamente gratificantes. Como el movimiento, en toda disciplina intelectual los progresos del conocimiento se demuestran andando.

En cualquier caso da igual, aquí seguimos erre que erre. Cuarenta años después de la muerte del dictador, se dice pronto, nos encontramos aplicando el viejo método de siempre, inherente a la polémica política más que al debate historiográfico: dar más importancia al entorno vital e institucional del autor (editoriales y revistas donde publica, contactos, *amistades peligrosas*...) que a su propia obra y reflexiones. Siguiendo —confiesa— el consejo de Edward Hallet Carr de estudiar al historiador antes de ponerse a estudiar los hechos<sup>24</sup>, Robledo afirma: «Probablemente más de uno piense que estoy haciendo juicios políticos para descalificar el discurso académico del *adversario [sic]*. Simplemente informo de una labor de *propaganda [sic]*, situada, a veces, *a la derecha de la derecha [sic]*, que *no puede por menos de condicionar [sic]* la orientación del estudio de la Segunda República por más 'científica' que se proclame la nueva historia revisionista». Vale, si aceptamos ese principio como algo rígido y general, también se le podría aplicar al mismo Robledo: como él mantiene estrechos vínculos con Josep Fontana, un reconocido historiador con un sentido muy instrumental de la Historia<sup>25</sup> y situado a la izquierda del comunismo catalán (que hace poco, para sorpresa de propios y

23. La logomaquia deconstructivista patria, en IZQUIERDO MARTÍN, J. y SÁNCHEZ LEÓN, P.: *La guerra que nos han contado. 1936 y nosotros*. Madrid, 2006, autores que, hasta donde yo sé, no han investigado nada sobre la España del período de entreguerras buceando en fuentes primarias. ¿Para qué molestarse en investigar si todo relato se elabora a partir de valores propios del presente y nuestros ancestros son «personas extrañas, ajenas a nuestros marcos de referencia actuales»?

24. No deja de resultar irónico que el historiador británico afirmara, en el contexto de los años treinta, que el bando republicano en la guerra civil española no encarnaba el ideal democrático-liberal, algo que calificó de «falacia». En cambio, se mostró partidario del apaciguamiento con Hitler y favorable a la expansión de Alemania por la Europa del sudeste, como compensación al daño infligido a ese país en el Tratado de Versalles: HASLAM, J.: *E. H. Carr. Los riesgos de la integridad*. Valencia, 2008, pp. 96, 102-103 y 116-118.

25. Cf. FONTANA, J.: *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, 1982, y CANAL, J.: *La historia es un árbol de historias*. Zaragoza, 2014, pp. 47-52.

extraños, se ha confesado nacionalista), se entenderían muchas cosas de las que defiende Robledo. Este, siguiendo el razonamiento, ha sido además portavoz de la «Asociación Salamanca Memoria y Justicia» y colaborador de otras similares, y no sé qué más, porque no pienso investigarlo.

¿Hemos de concluir que tales circunstancias, magisterio y querencias no podrían «por menos de condicionar la orientación» de los estudios del crítico y, en consecuencia, hay que ningunarlo? ¿Asumimos, igualmente, la necesidad de silenciar el clásico de Pierre Vilar *Catalunya en la España moderna* por su añoranza de la Unión Soviética y por haber prologado a alguno de sus padres fundadores<sup>26</sup>? ¿Nos cargamos a Tuñón de Lara y su decisiva contribución a la renovación de la historiografía española<sup>27</sup> por su militancia en un partido que durante décadas se mantuvo dentro de la obediencia estalinista? En mi opinión hay que responder negativamente a todos esos interrogantes, o al menos con grandes reservas, como también en los casos de Pipes, Furet, Nolte, De Felice y cualquier otro historiador que, por encima de sus circunstancias personales, convicciones y vínculos políticos, haya demostrado solvencia intelectual. Sin duda, también se le puede aplicar esta reflexión a Robledo cuando aparca su papel de polemista y ejerce de investigador riguroso en el plano específico de sus estudios agrarios, donde es obligado remarcar su autoridad<sup>28</sup>.

Dicho esto, cabe advertir que ninguno de los «revisionistas» reseñados por el crítico han llegado tan lejos en sus amores políticos como en su día las celebradas mencionadas, y no sé si el mismo Robledo. Hasta donde yo conozco —pero puedo estar equivocado— nadie de esa «derecha historiográfica» ha defendido la Unión Soviética, desde luego, pero tampoco otras dictaduras de índole opuesta de ayer y de hoy. Porque colaborar en *La Ilustración Liberal*, en la *Revista Hispano-Cubana* o en la FAES no los catapulta automáticamente a la extrema derecha. En principio, ni siquiera publicar en *Razón Española* (revista en la que también ha escrito el politólogo Ramón Cotarelo, padre intelectual de varios de los dirigentes actuales de Podemos)<sup>29</sup>. A estas alturas, deberíamos saber distinguir a un liberal-conservador, un demócrata-liberal o un social-demócrata de un reaccionario tradicionalista, un radical de derechas, un *neocon* o un fascista. El primer bloque se

26. VILAR, P.: *Sobre 1936 y otros escritos*. Madrid, 1987, que recoge su prólogo a las obras completas de Stalin (pp. 55-60) y su introducción a los Escritos de Elena Odena, dirigente del PCE (m-l) (pp. 61-63).

27. DE LA GRANJA, J. L. et al.: *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid, 1999. Un pequeño homenaje personal a la generación de los congresos de Pau, en DEL REY, F.: «De un Madrid republicano y conflictivo». En: ÁLVAREZ JUNCO, J. y CABRERA, M. (eds.): *La mirada del historiador. Un viaje por la obra de Santos Juliá*. Madrid, 2011, pp. 78-79.

28. Lo cual, más allá de las discrepancias y aciertos en su crítica a J. M. Macarro, no le resta valor global al magnífico libro de este: *Socialismo, República y revolución en Andalucía (1931-1936)*. Sevilla, 2000.

29. COTARELO, R.: «Son necesarios los partidos políticos en la democracia», *Razón Española*, n.º 53, 1992, pp. 299-313.

halla a años luz del segundo. Pero para los críticos, en virtud de la presencia de algún que otro «revisionista» en tal o cual editorial o entidad cultural, el pecado parece hacerse explícito: «participa muy activamente en la labor editorial de un partido que no ha considerado delito la apología de la dictadura franquista, que está en contra de la 'ley de memoria histórica' y, sobre todo, que tiene empeño especial en descalificar la experiencia de la Segunda República».

No sé si la FAES ha condenado el golpe de Estado de 1936 ni si se empeña en descalificar la historia de la República, no he pisado ni mis trabajos se inspiran en esa casa, pero lo que sí sé es que es una institución político-cultural vinculada a un partido democrático, que acepta la Constitución de 1978 y al que votan millones de españoles, que merecen todo mi respeto aunque el citado no sea mi partido. Una entidad con la que además han colaborado, en sus cursos o en sus publicaciones, un sinfín de intelectuales respetables de muy dispar procedencia y convicciones (historiadores, politólogos, sociólogos, economistas, filósofos...), donde tampoco faltan conocidos y brillantes izquierdistas. La lista de colaboradores que se podría reproducir sin duda sería larga, pero no es el caso. ¿Les convierte su dispar contacto con la FAES en radicales «neo-conservadores»? En una sociedad abierta como la nuestra nadie debiera esgrimir tales vínculos como un delito académico, porque si no tendríamos que aplicar el mismo criterio a todos aquellos autores que, pongamos por caso, han transitado a menudo por la Fundación Pablo Iglesias (adscrita al PSOE) o la Fundación de Investigaciones Marxistas (ligada al PCE), entre otras. Por otra parte, si efectuéramos la indagación correspondiente nos sorprenderíamos de los muchos intelectuales que han pululado a lo largo de los años por unas u otras fundaciones con toda normalidad, lo cual es un ejercicio que, prejuicios aparte, ha de considerarse positivo en un ámbito afortunadamente democrático y pluralista como el nuestro.

Creo, por tanto, que no debiéramos exagerar. Otros no hemos frecuentado la FAES. Otros publicamos en su día algún artículo en la revista *Temas*, perteneciente a la Fundación Sistema del PSOE, o pisamos asiduamente la Fundación Pablo Iglesias, presentando algún libro y asistiendo a aquellos añorados seminarios dirigidos por Fernando Claudín, Andrés de Blas y Santos Juliá, donde tanto aprendimos y disfrutamos con tan extraordinario magisterio. He de confesar que nunca se me ocurrió pensar, ni entonces ni después, por qué los socialistas actuales no habían pedido perdón por la implicación de sus ancestros en la insurrección de Octubre de 1934 o por las matanzas en la retaguardia republicana durante la guerra civil, que contra lo que alguno sigue afirmando todavía no cabe atribuirles solo o prioritariamente «a los anarquistas». Y lo mismo vale para la Esquerra Republicana de Cataluña, la Confederación Nacional del Trabajo o el Partido Comunista de España, formaciones todas que ya existían y tuvieron sus responsabilidades en la violencia de retaguardia durante la guerra civil. Nunca hasta ahora, antes de leer al crítico, había caído en esa cuenta. A fuer de sinceros, no parece muy acertado que con entidades vinculadas a organizaciones y partidos democráticos, a cuarenta años vista de la muerte del dictador y a ochenta del inicio de la guerra civil, con una

democracia asentada —por más problemas, corrupciones y populismos que nos acosen en los últimos años—, puedan hacerse ese tipo de reflexiones. Pero cada uno es muy libre, por supuesto.

Es que han publicado al lado de Pío Moa en la Editorial Encuentro, una entidad católica, apunta el crítico refiriéndose a dos de los «neo-revisionistas». Frente a ello cabe replicar: ¿qué tiene eso que ver a priori con la calidad de sus investigaciones? Cada vez es más difícil publicar y, mejor o peor, se hace donde se puede, eso no los criminaliza ni tampoco a la editorial. Para entender donde coloca uno sus trabajos es obligado conocer la intrahistoria del asunto, en un momento en el que el sistema de evaluación universitaria nos exige cada vez más en busca del ansiado sexenio, cuya no obtención implica automáticamente la condena a los 32 créditos de docencia establecidos por el Decreto Wert. No siempre es fácil para los autores publicar en las editoriales de más prestigio, especialmente si no se tienen los vínculos personales adecuados, seamos claros. Pero esta reflexión vale también para historiadores más consagrados. ¿Acaso porque Julio Aróstegui publicó en la revista *Aportes*, dirigida por Alfonso Bullón de Mendoza (biógrafo de José Calvo-Sotelo), eso le condena para los restos? Recordemos, además, que uno de sus libros fue premiado y editado por Actas, nada menos que una editorial carlista. ¿Cabría deducir de aquí que el catedrático de la Complutense, ya fallecido, alimentó secretamente afinidades tradicionalistas?<sup>30</sup>.

Los críticos y sus compañeros de viaje deberían meditar de forma pausada sobre muchos de sus juicios y su propensión a crear frentes historiográficos para desautorizar al prójimo. No se trata de convencer a nadie. Pero pienso que no deberíamos perder de vista que España es un país democrático y que la coexistencia de los historiadores de distintas adscripciones ideológicas o intelectuales en los mismos ámbitos es —y así debería continuar— algo asumido por la mayoría de los profesionales desde hace tiempo. Aceptar el pluralismo es intelectual y humanamente enriquecedor. En dos de las empresas colectivas que he encabezado seguí ese principio. Nunca me he arrepentido. Tanto en *Palabras como puños* (una investigación en equipo) como en *El laberinto republicano* (volumen salido de un congreso que pretendió recoger las conclusiones de investigaciones recientes) aplicamos la fórmula. La misma también subyace al Seminario de Historia Contemporánea que, bajo la dirección de José Álvarez Junco y Santos Juliá, constituimos hace la friolera de 25 años, arropados por la Fundación Ortega de Madrid sin exigir tutela alguna. Por él han pasado para discutir sus ponencias dos centenares largos de historiadores y científicos sociales de toda España y del extranjero. A nadie se le ha cerrado la puerta. Creo que ese es el camino a emular y no impulsar «combates» en pos de

30. Cf. ARÓSTEGUI, J.: *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Madrid, 1991. Artículos, en *Aportes*, n.º 8 (junio 1988); y n.º 11 (Octubre 1989).

la conquista del pasado<sup>31</sup>, cuya gestión siempre habrá de ser polifónica en una sociedad democrática que se precie de tal.

Quiero recalcar que no se puede presentar como crítica historiográfica lo que en puridad son textos de otra naturaleza. A la búsqueda del supuesto «giro ideológico», los críticos no hacen sino lecturas muy ideológicas. Una auténtica evaluación historiográfica debería comportar la valoración en pie de igualdad de los aspectos intelectualmente criticables y las aportaciones positivas de los trabajos reseñados, aparcando la política en un cajón. Pero no es el caso. De entrada existe una barrera física: en tan poco espacio es imposible sopesar tantas obras y autores como los que se enumeran y establecer un diagnóstico creíble, fijando lo que dicen unos y lo que sostienen otros sin cometer arbitrariedades. Pero es más imposible aún si conscientemente se realiza —como así se confiesa— una lectura desequilibrada: «A lo largo de estas páginas se ha ido examinando la consistencia de buena parte de la literatura *[sic]* revisionista. No me he detenido en analizar sus aciertos».

Con un sesgo tan marcado, el método queda invalidado, pero también porque al mezclar lo que dicen unos y otros autores se incurre en la atribución indiscriminada de afirmaciones que nunca se han dicho. De nuevo Quiroga es particularmente descuidado en este aspecto. Por ejemplo, ¿dónde he acusado yo «al Gobierno del Frente Popular de antidemocrático» *[sic]* y dónde he definido la II República como «revolucionaria» *[sic]*? (Esto último, dicho sea de paso, lo expresaron en tales términos sus mismos fundadores). ¿Con este rigor escribe nuestro investigador sus libros de historia?<sup>32</sup> Una pregunta resulta obligada al respecto. Más allá de un conocimiento de manual mal digerido, ¿cuáles son las grandes aportaciones de Quiroga sobre la historia de la República que le inducen a escribir con tanta displicencia? Lo diré: ninguna.

Conviene recordar lo que apuntó Julio Aróstegui sobre estas cuestiones, que guarda ciertas similitudes, aunque no sea del todo homologable, con las reflexiones de Álvarez Tardío que tanto se le reprochan: «El advenimiento de la República se entiende, en realidad, como un *hecho revolucionario* y, en sus precedentes, al menos, también *insurreccional*». Porque la llegada de ese régimen «es indudablemente una de nuestras grandes rupturas contemporáneas». «Aquella primera democracia ‘se conquistó’ realmente, fue el producto de una *voluntad revolucionaria*,

31. El crítico no opina igual al mirar a la República: «Querámoslo o no, estamos empeñados en la batalla de *la historia que ha de quedar*». Seguramente se inspira en ESPINOSA MAESTRE, F.: «La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria». En: *Id.* (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona, 2010, pp. 17-78 y «La guerra en torno a la historia que ha de quedar», *Hispania Nova*, n.º 10, 2012.

32. QUIROGA, *op. cit.*, p. 351. De *Revolución elegante* habla R. Cruz en su último libro (Madrid, 2014) para referirse a lo de 1931. Personalmente, no me atrae el término, aunque lo utilizaran los contemporáneos. Creo que es más adecuado definir ese momento histórico como «ruptura», no como «revolución».

aunque no lo fuera de una verdadera revolución»<sup>33</sup>. El caso de Aróstegui, cuya obra nadie puede considerar contraria a la República, resulta singular, pues varias de sus tesis sobre ese régimen, la guerra civil y el primer franquismo se alejan de la ortodoxia *antifranquista* al uso, incluyendo algunos de sus alumnos más directos<sup>34</sup>.

Algún otro autor, tampoco sospechoso de «conservador» o «revisionista», apuntó hace décadas en una dirección parecida, subrayando las limitaciones democráticas de las fuerzas políticas de entonces, lógicamente más acusadas en unos casos que en otros: «entre 1931 y 1936, todas las corrientes políticas mostraron un desprecio por los resultados electorales cuando éstos no les dieron una victoria clara». En parte como consecuencia de las prácticas de la Restauración, en parte tras la generalización de los discursos de la violencia en respuesta a la Dictadura primorriverista, «el sentido de la alternancia fue rechazado como una falsedad. Por tanto, ganar implicaba el triunfo de una vez por todas, de verdad y para siempre. Todo junto constituía una prueba de la falta más absoluta y enraizada de la práctica de costumbres democráticas». El insurreccionalismo y el antielectoralismo no habrían sido privativos de los libertarios, sino un legado recogido por buena parte de las fuerzas representativas, en las derechas y en las izquierdas, tras 1931. Durante los años treinta en España, «casi no había opciones políticas que no viesan la fuerza como una alternativa aceptable a las urnas. Tal situación era, además, perfectamente lógica en el contexto europeo»<sup>35</sup>. ¿No se parece mucho esto a lo que venimos sosteniendo otros sobre los discursos de intransigencia y las lógicas de exclusión imperantes en la vida política republicana, sin que ello implique juzgar a todo el mundo por igual ni demoler el régimen como tal?

Otro autor para nada afín a los «neo-conservadores», crítico incluso con la visión de alguno de ellos sobre la transición a la democracia, reconoce la misma idea sin rasgarse las vestiduras:

No les falta razón a quienes recuerdan que, frente al tenaz esfuerzo por insistir en lo contrario hasta convertirlo en un tópico, *muchos de los partidarios de la República no eran defensores genuinos de la democracia* ni resistieron a los sublevados por tal motivo. Lucharon, se decantaron o simplemente estuvieron en ese lado de la trinchera pero *no defendiendo la democracia representativa ni doctrinal ni operativamente*<sup>36</sup>.

33. ARÓSTEGUI, J.: «De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras». En: MORALES MOYA, A. y ESTEBAN, M. (eds.): *La Historia Contemporánea en España*. Salamanca, 1996, pp. 155-158. Esta posición la mantuvo el profesor granadino hasta el final de sus días. Véase ARÓSTEGUI, J.: «Una izquierda en busca de la revolución [El fracaso de la segunda revolución]». En: SÁNCHEZ PÉREZ, F. et al.: *Los mitos del 18 de Julio*, Barcelona, 2013, pp. 189 y ss. Cf. igualmente ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *El camino a la democracia en España, 1931-1978*. Madrid, 2005.

34. Ver también ARÓSTEGUI, J.: *Por qué el 18 de julio... y después*. Barcelona, 2006.

35. UCELAY-DA CAL, E.: «Buscando el...», *art. cit.*, pp. 49-80.

36. GIL VICO, P.: «Violencia en la guerra civil y equidistancia: argumentos para no sucumbir al embudo irresistible del punto medio», *Hispania Nova*, n.º 10, pp. 522 y ss. El subrayado es mío.

Más allá del desconocimiento u ocultación —no lo sé— de estos paralelismos, también resulta endeble el método empleado por los debeladores del «revisionismo» para apuntalar con datos su crítica, vertida con una suficiencia que en modo alguno se ve respaldada por investigaciones equiparables a las de sus reseñados en el campo concreto que ellos han roturado. Por ejemplo cuando, a partir de un caso muy concreto (los sucesos de Hornachos de abril de 1933), investigado de forma defectuosa según Robledo (y de modo sólido de acuerdo con Roberto Villa), se esgrime tal deficiencia para descalificar el conjunto —que se admite copioso, por más que insolvente— de la obra de los «revisionistas». Según y cómo, se utilizan argumentos cambiantes o se despachan con gran premura y desdén trabajos que han exigido un enorme esfuerzo, cuando no se obvian unas extensas tablas estadísticas documentadas de forma rigurosa —no con «uno o dos *titulares* de *El Socialista*»—, porque los resultados son adversos a los actores con los que más se identifica el crítico, sea en lo que se refiere a la violencia electoral de noviembre de 1933 o a la violencia anticlerical de la primavera de 1936. Eso no impide que, al comentar otros trabajos donde la tediosa estadística no aparece, se les eche en cara el «discurrir principalmente por un territorio analítico que no necesita por lo general de largas, costosas y, en general, duras investigaciones de fuentes primarias, sobre todo de archivo». ¿En qué quedamos? Da la impresión que al desplegar estas sentencias se aplica la conocida cita humorística de Groucho Marx sobre «los principios».

Dado que no les satisfacen las investigaciones de los «revisionistas», que serán cualquier cosa menos superficiales o atropelladas, los críticos deberían montar equipos que indaguen en los papeles y las enmienden —en su caso—, pero no practicar la iconoclastia intelectual. El recurso retórico de presentarlas perdidas en un «universo vacío» ajeno a las «connotaciones de clase» es un tanto endeble, expuesto a menudo para exonerar a los protagonistas de los hechos violentos que se analizan. Si tan importantes resultan dichas «connotaciones», ¿dónde queda en esa construcción la responsabilidad de la acción humana —individual o de grupo— en el uso de la fuerza en las luchas políticas, por muy mediatizada que se halle por *condiciones objetivas*? ¿Y dónde queda la ideología y la cultura política? ¿Aplicamos la misma comprensión exculpatoria para evaluar el pistolero falangista y sus crímenes? ¿Les proporcionamos la coartada de la legítima defensa o el «derecho a la rebeldía» a los golpistas del 18 de julio?

No es verdad, por otra parte, o cuando menos hay que demostrarlo, que en la primavera de 1936 «la mayoría de los sucesos [anticlericales] atribuidos a socialistas en realidad fueron de los anarquistas». En La Mancha y en grandes extensiones de Levante, Extremadura o Andalucía, por ejemplo, no había apenas anarquistas y, sin embargo, proliferaron las acciones anticlericales. Por añadidura, establecer como principio que «en más de un suceso la acción anticlerical no era un ataque premeditado, sino la respuesta a la provocación», supone convertir en regla lo que son hechos excepcionales. Con cientos de edificios religiosos incendiados o atacados en aquella primavera, con varios cientos también de sacerdotes obligados a dejar

sus parroquias en los pueblos, no parece creíble que fueran los familiares de los curas los que les prendieran fuego a los templos o les forzaran a marcharse<sup>37</sup>. Ello va contra toda lógica y evidencia empírica (con perdón), salvo que impugnemos la documentación emitida por el Ministerio de la Gobernación durante los gobiernos de Azaña y Casares Quiroga —de hecho se deja caer: «muestra parcial»—; o salvo que demos que la mayoría de los curas fueron unos mentirosos patológicos que vertían trolas tremendas en la correspondencia privada con sus superiores, los obispos<sup>38</sup>.

¿Realmente los críticos saben siempre de lo que están hablando? ¿Podrían enumerar la documentación que ellos han barajado capaz de contrarrestar las afirmaciones vertidas en las investigaciones que pretenden —y no consiguen— impugnar? Si no gustan los datos referidos a la campaña de reforma de la Constitución promovida por Acción Popular en 1931-32, pongamos por caso, demuéstrese que es falso lo que se cuenta respecto al ambiente de coacciones en que se desarrolló. Si el Partido Radical (que hasta Azaña calificó de «centro») era un mero títere de la CEDA, por qué Townson evidencia lo contrario con una información apabullante. ¿Por qué no se dice que también se han contado las lógicas de exclusión y la intransigencia promovidas por las derechas, en particular a partir de septiembre de 1933? ¿Dónde, sin embargo, se demuestra la tentación golpista de la CEDA en el otoño de 1934 si los papeles de Sanjurjo, golpista entre los golpistas, sugieren lo contrario? Y así sucesivamente.

Por fortuna, siempre habrá historiadores esforzados que, incluso remando contra corriente, lucharán por preservar *la verdad de los hechos* amparados en la sola solvencia de sus investigaciones... O eso cabe esperar<sup>39</sup>. Pero que nadie se llame a engaño, porque también surgirá el metodólogo de turno encargado

37. Hasta el momento presente, se ha documentado con el máximo rigor y exhaustividad posibles que entre el 17 de febrero y el 16 de junio de 1936 fueron incendiados, total o parcialmente, al menos 325 edificios religiosos; otros 416 resultaron asaltados y/o saqueados, contabilizándose otros 129 atentados y conatos de incendio y asalto también contra ese tipo de edificios; por ende, fueron derribados y/o destruidos 56 monumentos religiosos; además se registraron 31 agresiones contra el personal (también religioso) que los custodiaba. Cf. el modélico estudio (y su impresionante aparato estadístico) de ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA, R.: «El impacto de la violencia anticlerical en la primavera de 1936 y la respuesta de las autoridades», *Hispania Sacra*, LXV, n.º 132, 2013, pp. 683-764. Más difícil resulta a partir de las fuentes cuantificar con precisión los fieles católicos de a pie objeto de agresiones en aquellos meses, que sin duda fueron muchos más.

38. Cf. *Ibid.* También DEL REY, F.: *Paísanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República*. Madrid, 2008, pp. 511-520 y *passim*. VILLA, R.: «Violencia en democracia: las elecciones republicanas en perspectiva comparada», *Historia y Política*, n.º 29, 2013, pp. 247-267; DIONISIO VIVAS, M. A.: «El estallido de la violencia anticlerical en la primavera de 1936», *Toletana: cuestiones de teología e historia*, n.º 28, 2013, pp. 297-353. También, el estimable libro de GONZÁLEZ GULLÓN, J. L.: *El clero en la Segunda República. Madrid, 1931-1936*. Burgos, 2011, autor del que desconfia Robledo (no sé si lo ha leído) por su mera pertenencia al Opus Dei.

39. Salvando las muy distintas circunstancias, véase el espléndido trabajo de LÓPEZ ROMO, R. (con asesoramiento de L. Castells, J. A. Pérez y A. Rivera): *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas, 1968-2010*. Vitoria, 2014 (editado en

de recordarles que «la objetividad pretendida por los historiadores académicos o profesionales en los siglos XIX y XX no sólo responde a unas políticas de identidad disciplinaria, también a una ideología de distinto carácter»<sup>40</sup>. Así pues, de acuerdo con estos teóricos de la historiografía, el corsé de la identidad corporativa y de las convicciones ideológicas hace imposible el consenso sobre el conocimiento histórico. De este modo, las víctimas de la violencia política, de cualquier violencia de ayer y de hoy (no solo los curas de 1936 o las víctimas del franquismo, sino todas las víctimas de todas las barbaries), deben tomar buena nota. El futuro puede absolver a sus verdugos porque la verdad es «inalcanzable» para los historiadores, maniatados como se encuentran por su «identidad disciplinaria» y por los límites que les impone su «ideología». ¿Proyectamos esa formulación también en el diagnóstico sobre Hitler y Stalin?

### 3. LA SOMBRA DEL FRANQUISMO ES ALARGADA

A mi juicio, toda la reacción referida proyecta un discurso moral ante los historiadores que tratan de contar los años treinta en aras del realismo crítico y en defensa del conocimiento por el conocimiento, no para desacreditar aquella democracia en construcción ni mucho menos. Del moralismo nadie está libre, pero en este caso creo que se pone de manifiesto el tremendo lastre que nos dejó la vulgata franquista, de la que algunos aún no se han desprendido. Trataré de explicarme.

Expuesto de forma muy esquemática, para justificar el golpe de Estado del 18 de julio —una solución de emergencia para sus mentores— y la guerra y la dictadura que vinieron después, el franquismo identificó la República con el «caos y la anarquía» (¿quién ha escrito en tales términos?), estableció la ilegalidad, la ilegitimidad y el carácter no democrático del régimen, situó los precedentes de la guerra civil en la insurrección de octubre de 1934 y señaló la primavera de 1936 como el momento en el que cuajaba la revolución comunista en ciernes. El elemento nuclear de esa construcción era la violencia y los problemas del orden público, como si de forma expresa eso ya justificara «el derecho a la rebeldía» frente a un régimen que se dibujaba supuestamente tiránico.

A mi juicio, la obsesión —lógica en su momento— de neutralizar tal discurso a menudo ha llevado a defender tesis insostenibles. En la medida que el franquismo establecía un nexo directo entre el alto grado de conflicto y la defensa del golpe para legitimarse, parecía que los historiadores demócratas teníamos que negar o atenuar el fenómeno de la violencia, la luchas sociales y las lógicas de exclusión palpables entre 1931 y 1936, con tal de pintar una democracia normalizada donde,

---

libro en 2015 por La Catarata), un modelo de cómo los historiadores pueden hacer muy bien su trabajo en el estudio de la violencia política sin hipotecarse en situaciones políticas adversas.

40. RUIZ TORRES, P.: «La controversia de los historiadores sobre la memoria histórica en España», *El pasado en construcción...*, p. 90 y *passim*.

en realidad, los derechos fundamentales, las libertades, las tensiones políticas, las elecciones, las huelgas, etc., se desarrollaron siempre en un marco de estabilidad y concierto notables.

Algunos hemos llegado a la conclusión de que la permanencia de esa fórmula evidencia que las trampas del franquismo siguen haciendo estragos. ¿Acaso no hemos quedado aprisionados por un esquema que conduce a desvirtuar el análisis de los hechos? ¿Por qué y de qué forma la violencia y el desorden público, por grandes que fueran, habrían de justificar algo tan injustificable como un golpe de Estado contra un gobierno —irregularidades aparte— legitimado en las urnas? ¿Por qué la violencia, el desorden y las lógicas de exclusión, especialmente intensos en la primavera de 1936, habrían de disculpar las tramas golpistas? ¿Por qué algunos historiadores, obsesionados con el franquismo y en una clara proyección retrospectiva de la guerra civil, se empeñan todavía en rebajar las aristas conflictivas de ese período cuando las fuentes dicen lo contrario?<sup>41</sup>

Frente a estos interrogantes, otros consideramos que la historia de la República puede contarse de otra manera, más veraz y más ajustada a los hechos y a las fuentes, sin plegarse por ello a las tesis franquistas, pero también sin pagarles peaje alguno desvirtuando los clamorosos mensajes de la documentación. Tal actitud nada tiene que ver con la pretensión de demoler la imagen de aquella democracia en construcción. Abandonemos de una vez tan insulsa y pacata beatería. En otro sitio hemos apuntado que la historia de ese período extraordinariamente rico del pasado español no debe limitarse al estudio de la violencia y la intransigencia política, porque ambas variables no aportan todas las claves, ni siquiera las principales, para su cabal comprensión. Pero los críticos han permanecido sordos a tal advertencia. Es claro que la República tuvo muchas otras dimensiones que también hay que explorar para su conocimiento ponderado. Con toda seguridad, si abordáramos por ejemplo el estudio de las misiones pedagógicas el balance sería de un color más amable<sup>42</sup>.

Ahora, cuando en las monografías correspondientes se estudia la vida política y sus lógicas desde el prisma de los enfrentamientos en una democracia en construcción, dentro de un contexto europeo profundamente complicado y presidido por el retroceso de la democracia, hay que hacerlo asumiendo de antemano que nos vamos a encontrar con una panorámica muy problemático. La clave reside, a mi juicio, en abordar esos años haciendo el esfuerzo intelectual —sin duda difícil— de abstraerse de su desenlace, la guerra civil<sup>43</sup>. Debe quedar claro que, desde la

41. En su brillante balance sobre la República en guerra dirigido a un público no especializado, Carlos Gil Andrés es de los historiadores que mejor perfila y sintetiza la dimensión de la violencia política en la primavera de 1936, aunque en mi opinión se equivoca, cuantitativa y cualitativamente, al afirmar que la conflictividad social «no se diferenciaba demasiado de la producida en el período 1931-1933». Véase GIL ANDRÉS, C.: *Españoles en guerra. La guerra civil en 39 episodios*. Barcelona, 2014, pp. 4-9.

42. DEL REY, F. (dir.): *Palabras como...*, pp. 36-37 y 41.

43. Celebro que, tras la reciente publicación de un manual sobre la República, sus autores hagan suyo —como si fuera novedoso— algo que otros venimos practicando hace tiempo, y que en realidad

percepción de un historiador imbuido de valores democráticos, palpables ya en el período de entreguerras (por más que zarandeados por sus enemigos), el golpe de Estado fue una brutal acción antidemocrática que no puede justificarse por los «precedentes violentos», como el crítico atribuye erróneamente al conjunto ficticio de «los revisionistas». Una acción que, por ende, lejos de apaciguar y mejorar la vida de los españoles, para lo único que sirvió fue para provocar un baño de sangre y abrir las puertas de par en par a una ominosa e interminable dictadura. ¿Quién discute esto a estas alturas?

Los hechos son tozudos: la primera mitad de los años treinta, en España como en otras partes de Europa, se vio presidida por una gran conflictividad, una acusada inestabilidad institucional y un marcado radicalismo en los actores en presencia. A menudo, todo ello dio pie a derivaciones violentas graves alentadas desde flancos diversos, no solo las izquierdas, que también e incluso en mayor grado (podemos debatir en otra ocasión sobre las causas de ello). Pero esto ha de entenderse como algo inherente al proceso democratizador, a las expectativas y resistencias provocadas por las políticas reformistas, y también en virtud del predominio de una cultura política —por razones complejas— lastrada por la débil asunción de los valores democráticos y el rechazo del principio de alternancia en el poder. Ocurrió así en un país de profunda raigambre católica, con graves problemas estructurales irresueltos, desequilibrios lacerantes en la distribución de la renta a efectos territoriales y sociales, y una tradición constitucional antigua pero que no había calado con fuerza en la sociedad por motivos diversos (peso del clientelismo político, culturas corporativas varias, tradiciones insurreccionales, poderosas fuerzas reaccionarias, atraso económico, analfabetismo acentuado, una sociedad civil frágil...). Constatar tales debilidades no convierte la República, como tal régimen, en un sistema no democrático (otra cosa son tales o cuales actores). Podemos discutir sobre si estuvo mejor o peor diseñado el marco constitucional, si fue muy incluyente o muy poco, pero nadie niega que la República fuese una democracia pluripartidista, donde se celebraron elecciones y se constituyeron parlamentos y gobiernos dotados de legitimidad, y donde, con restricciones circunstantiales (o más permanentes de lo debido, según los casos), se garantizaron las libertades básicas y se asistió a un progreso más que notable en los derechos de la ciudadanía política y social, en el desarrollo cultural, etc.

Dicho lo cual, es innegable que esa democracia tuvo enfrente fuerzas poderosas que no se identificaron con sus valores y con sus instituciones; en la extrema izquierda y en la extrema derecha, por supuesto. Pero el problema también vino de que otras fuerzas mucho más poderosas y menos radicales tampoco le

---

es muy antiguo: «destacan el hecho de que por primera vez [*sic*] se aborda en sí misma, emancipada de su dramático desenlace» (*El País*, 4.06.2015): GONZÁLEZ CALLEJA, E. et al.: *La Segunda República*. Barcelona, 2015. Tal reivindicación la planteó y la siguió S. Juliá hace 35 años, siendo continuado por otros: «Segunda República: por otro objeto de investigación». En: TUÑÓN DE LARA, M. y otros: *Historiografía española contemporánea*. Madrid, 1980, pp. 295-296 y ss.

proporcionaron al régimen un cheque en blanco, como apuntara J. J. Linz (al que los críticos deberían leer siquiera un poco, máxime cuando sus voluminosas obras escogidas ya están traducidas)<sup>44</sup>. Tal fue el caso del socialismo y del catolicismo político, fuerzas que juntas sumaron en torno al 37-39% de la representación parlamentaria en 1933-1936. Sin ellas era difícil que ese régimen se asentara con fluidez. En un contexto así es donde cabe analizar, sin aspavientos, el fenómeno de la conflictividad y de la violencia política (la cara más oscura de la historia republicana). Tal análisis y la valoración del fenómeno no implican hacerle el juego a las tesis franquistas. Porque lo que hay que negar es que esa conflictividad diera legitimidad alguna al golpe, que tuvo su lógica autónoma, y que probablemente comenzó a labrarse ya en 1931<sup>45</sup>. Los golpistas, en efecto, trataron de capitalizar en su provecho los conflictos de la República, pero su legitimidad fue cero y, a la postre, ellos resultaron los artífices determinantes de una guerra civil que siempre pudo evitarse. Cuestión aparte es que entre sus adversarios hubiera fuerzas que, sin buscarlo, les hicieran el juego, también carentes, de forma permanente o circunstancial, de valores democráticos demostrables.

Lo que nunca puede hacer un historiador es negar los hechos que revelan las fuentes. A veces, ello ha llevado a diluir la importancia de los desencuentros y quiebras inherentes a la vida política republicana. Yendo incluso más lejos, alguno ha incurrido en el disparate de trazar, en términos de movilización, violencia y conflicto, una comparación increíble entre la primavera de 1936 y la de 2011. Desde tal posición se afirma que las tensiones de aquellos meses no sobrepasaron las de cualquier otro período previo de la historia republicana, lo cual sencillamente no es verdad, salvo el otoño de 1934, que no dejó de ser una situación excepcional<sup>46</sup>.

Ni de lejos se busca presentar el período mencionado como el pórtico de la guerra civil, tal y como apuntara la propaganda franquista posterior y por más que los variopintos discursos revolucionarios resonaran con fuerza a lo largo de esos meses. Pero habrá que explicar por qué se produjeron un mínimo de 957 actos de violencia anticlerical (contra edificios y monumentos religiosos y en mucha menor medida contra el personal homónimo, sin causar muertes) solo en 121 días (17-II a 17-VI-1936)<sup>47</sup>. Como también es obligado analizar despacio el mínimo de 388 muertos por violencia política recogidos desde el 1 de enero hasta el inicio de la

44. LINZ, J. J.: *Obras escogidas*. 7 vols., Madrid, 2008-2013.

45. Aquí nadie ha ignorado a Sanjurjo y sus conspiraciones, como apunta el crítico, sino que se ha buceado en sus propios papeles, cosa no muy habitual. V. DEL REY, F.: «Percepciones contrarrevolucionarias. Octubre de 1934 en el epistolario del General Sanjurjo», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 159, 2013, pp. 77-105.

46. Véase SÁNCHEZ PÉREZ, FRANCISCO: «Las reformas de la primavera del 36 (en la *Gaceta* y en la calle)», en *Id.* (ed.): *Los mitos del 18 de Julio...* *op. cit.*, pp. 291 ss.

47. ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA, R.: «El impacto de la violencia anticlerical...», *art. cit.*

guerra<sup>48</sup> (que algún autor eleva a 454 prescindiendo del primer mes y medio, con lo cual nos iríamos a 491)<sup>49</sup>: tales números, aportados recientemente por los historiadores, resultan más abultados —repárese en el detalle— que los denunciados en su día por los portavoces derechistas en las Cortes. Esto sin contar el número de heridos graves, difícil de estimar (aunque no del todo imposible), pero con seguridad muy superior al de víctimas mortales. Y tampoco cabe obviar la escalada huelguística, la detención de miles de derechistas por motivos dudosamente legales, el despido masivo de empleados y funcionarios de la administración local acusados de deslealtad al régimen (obviando los procedimientos exigibles en el caso de los segundos), la expulsión de un número ingente de concejales conservadores o republicanos moderados de los consistorios, etc. Todas ellas, entre otras, son variables potencialmente mensurables, como se ha demostrado en estudios de caso. No resulta posible ahora entrar en las causas y en el reparto de responsabilidades<sup>50</sup>.

La negación de estos apabullantes indicadores —en virtud del cuestionamiento del *imaginario conservador* de entonces— solo refleja, en mi opinión, las servidumbres pagadas todavía por algunos historiadores a la vulgata franquista, obsesionados con no hacerle el juego. Es más, los profesionales que se han atrevido a dibujar un panorama distinto, que no por casualidad son los que se han sumergido más y con menos prejuicios en los archivos, han sido y siguen siendo castigados por los guardianes de las visiones más ortodoxas. Pero admitir las evidencias no debería suponer un drama. Ni esa realidad hizo diferente a la España de entonces (la mayor parte de Europa era un volcán), ni reconocerla confiere legitimidad al golpe del 18 de julio. El historiador que expone y prueba sus datos no debiera ser acusado de «catastrofista» ni de cargar «las tintas sobre la *violencia del régimen [sic]* republicano». A poco que se haga el esfuerzo de mirar los papeles, estos confirman el balance de una intensa conflictividad. Cualquiera que haya estudiado aquel período sin anteojeras y con fuentes directas lo sabe. El reiterado argumento de que aireando tales datos se reproduce el «canon» franquista o se le sigue la corriente resulta tramposo. Sin concesiones al mismo, de nuevo Aróstegui ofreció un análisis que se comparte aquí. Baste esta cita clarificadora:

48. Cf. las cifras de GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La necro-lógica de la violencia sociopolítica en la primavera de 1936», *Melanges de la Casa de Velázquez*, n.º 41, 2011, pp. 37-60, y ÁLVAREZ TARDÍO, M.: «The Impact of Political Violence in the Spanish General Elections of 1936», *Journal of Contemporary History*, n.º 48 (3), 2013, pp. 446-462.

49. BLÁZQUEZ MIGUEL, J.: *España turbulenta. Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*. Madrid, 2009. Sumo las cifras de este autor con las de Álvarez Tardío.

50. Cf. también MACARRO, J. M., *op. cit.*; CRUZ, R.: *En el nombre del pueblo*. Madrid, 2006; RIESCO, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil (1931-1940)*. Madrid, 2006 y RANZATO, G.: *El gran miedo de 1936*. Madrid, 2014. Como estudio local-provincial tipo: DEL REY, F.: *Paisanos en lucha...*, *op. cit.* SÁNCHEZ PÉREZ, F., *op. cit.*, pp. 293-294, con una lectura sui géneris de los datos de G. Calleja, indica de forma equívoca que casi 2/3 de las víctimas (de las que se tienen datos sobre la autoría de su muerte) fueron asesinadas por derechistas «y» fuerzas de orden público, hilando ambos actores como si fueran lo mismo.

La visibilidad de la violencia fue en la primavera de 1936 un hecho sobre el que no cabe duda y que tuvo una notable influencia en percepciones de los ciudadanos y en comportamientos políticos [...] El gobierno del Frente Popular hubo de enfrentarse a un aumento de los conflictos laborales, huelgas, ocupaciones de tierras y muchos tipos de acciones incontroladas de gentes y grupos para los que el triunfo electoral significaba poco menos que el comienzo de la revolución. *El aumento de la violencia* por causas políticas, que derivó en víctimas mortales de todas las significaciones, así como de las fuerzas del orden, alimentada por acciones de la izquierda y la derecha, *fue espectacular*<sup>51</sup>.

Todo esto podría probarse por extenso con cifras y documentación referidas a amplias zonas de España (aunque también hubiera territorios que se mantuvieron tranquilos). Nadie ha extrapolado nada ni se han proyectado las conclusiones de un caso local sobre el conjunto del país. Porque solo en la provincia manchega que uno estudia o aledaños, aparte de La Solana, bastantes otras *agrovillas* se equipararon en términos de conflictividad, lógicas de exclusión y tensiones a ese pueblo donde se escribió *La Rosa del Azafrán*, famosa zarzuela de los años treinta. Se tienen pruebas y material para confirmarlo sobre otros muchos casos: Villarrobledo, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Argamasilla de Alba, Herencia, Pedro Muñoz, Valdepeñas, Castellar de Santiago, Santa Cruz de Mudela, Daimiel, Villarrubia de los Ojos, Malagón, Manzanares, Moral de Calatrava, Puertollano, Abenójar, Villahermosa, Albaladejo, etc. Y es seguro que la provincia de Ciudad Real no fue el espacio más representativo de España a los efectos apuntados.

Pero no hay lugar para más. Solo quiero subrayar un apunte final. No se es más antifranquista ni más «progresista» por seguir aireando un fantasma que los españoles derrotamos de manera abrumadora en las urnas en 1978, dotándonos con una Constitución democrática avanzada que votó la inmensa mayoría de la ciudadanía. Seguir pensando los años treinta con los códigos del antifranquismo militante, amén de ser una actitud profundamente inmovilista desde un punto de vista metodológico, solo conduce a hacer un inmenso favor a la propaganda que urdió aquel régimen para legitimarse y a perpetuar las trampas que a la postre tendió a los historiadores. El miedo a pensar con libertad, el rechazo a plantearse preguntas incómodas y la ignorancia u ocultación de fuentes que no cuadran con el «canon» establecido de antemano no son signo de progresismo, sino de todo lo contrario.

51. ARÓSTEGUI, J.: *Por qué el 18 de julio...*, pp. 230-246 (cit. en 241-242). La cursiva es mía.